

## AMARANTHACEAE

*Amaranthus viridis* L.

M. Sanz Elorza

Bledo (cast.); amarant gràcil (cat.)

## Datos generales

**Clase:** Magnoliopsida Cronq. Takht. & Zimmerm.  
**Orden:** Caryophyllales Bentham & Hooker  
**Familia:** Amaranthaceae Juss.  
**Especie:** *Amaranthus viridis* L., Sp. Pl. ed. 2: 1405 (1763).  
**Xenótipo:** metafito epicófito.  
**Tipo biológico:** terófito erecto.

## Introducción en España

Desconocida, aunque probablemente tuvo lugar a mediados del siglo XIX. La cita más antigua que hemos encontrado es de 1898, localizada en Sevilla y debida a BARRAS DE ARAGÓN. Seis años después volvió a ser citada por VAYREDA en dos localidades de la provincia de Gerona (Garrotxa, Lladó) y en 1916 SENNEN la cita de nuevo en cuatro lugares de la provincia de Barcelona (Plana de Besós, Premiá, Gavá y Plana de Llobregat).

## Procedencia y forma de introducción

BOLÒS & VIGO, en su flora de los Países Catalans, la consideran pantropical. CARRETERO, en su síntesis del género *Amaranthus* para *Flora iberica*, señala que su origen es incierto. Para DE CANDOLLE, se trata de una especie neotropical. La forma de introducción no es conocida, aunque bien pudo haberse realizado de manera involuntaria como impureza de semillas de plantas cultivadas.

## Abundancia y tendencia poblacional

En España se encuentra en áreas de elevada termicidad, especialmente en la costa mediterránea, en Andalucía, en ambos archipiélagos y de manera dispersa en la Submeseta sur. Existe una cita del año 1989 en la localidad segoviana de San Miguel de Bernuy, aunque hemos visitado y prospectado la zona recientemente sin encontrar ningún rastro de la planta. Debió comportarse en este caso como efemerófito, pudiendo desaparecer por causas diversas como la falta de adaptación al clima, número insuficiente de efectivos, etc. En la actualidad se distribuye por las regiones tropicales y subtropicales de todo el Mundo, así como en diversos países europeos y circunmediterráneos. A, AB, AL, B, BA, BI, CA, CO, CS, GC [Gc, La, Fu], GR, H, HU, J, L, M, MA, MU, PM [Mll, Mn, Ib], SE, SG, T, TF [Tf, Pa, Hi, Go], V. Tendencia demográfica expansiva en las áreas más térmicas.

## Biología

Planta herbácea anual, raramente perennizante, erecta, de hasta 60 cm de altura. Hojas de ovado-lanceoladas a romboidales, de 2-10 x 1,5-7 cm, a veces algo emarginadas en el ápice. Inflorescencia en epicastro terminal laxo. Flores trímeras. Bractéolas no espinescentes. Fruto indehisciente, de 1,4-1,7 mm de longitud, generalmente con arrugas estrechas y densas, raramente liso, igual o ligeramente más largo que el periantio. Semillas discoidales, de 0,8-1,2 mm de diámetro, con la testa de color negro. Florece de abril a diciembre. Se reproduce exclusivamente por semilla, de dispersión preferentemente autócora o antropócora. En cuanto a sus requerimientos ecológicos, es una planta nitrófila, propia de ambientes ruderales, viarios y arvenses. Es una especie muy termófila, cuyo óptimo se encuentra en los climas templados con influencia marítima. Bastante indiferente a la naturaleza mineralógica del substrato, con tal que no sea demasiado seco y tenga buen drenaje.

## Problemática

Está considerada especie alóctona invasora en Australia, Nueva Zelanda, Nueva Guinea, Sudáfrica, Egipto, Sudán, Asia (Tailandia, China, Taiwan, Japón, Indonesia), las islas del Pacífico, Argentina y Chile. También es una mala hierba perjudicial para los cultivos agrícolas en muchos

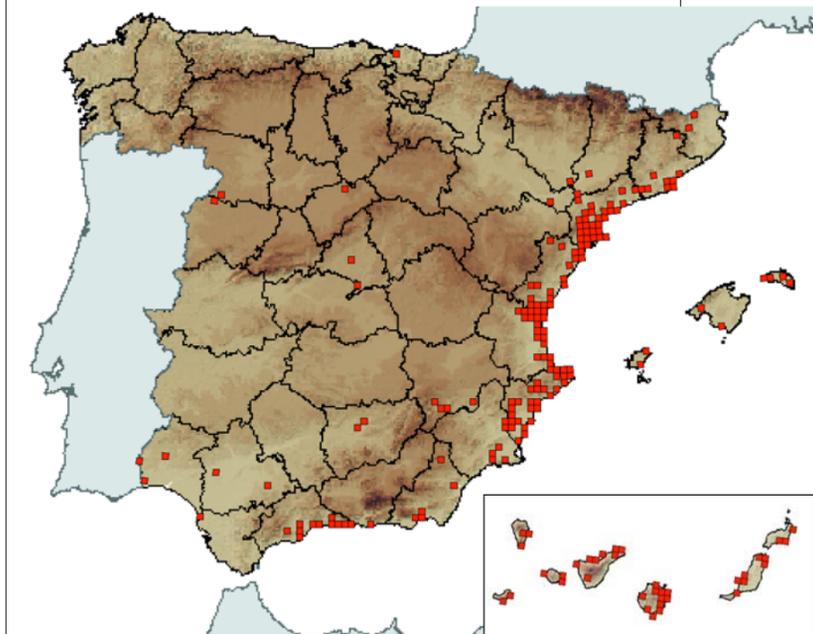
países donde es autóctona (Estados Unidos, América Central, Brasil, etc.). En España invade ambientes ruderales y viarios en áreas térmicas, como las comarcas costeras mediterráneas, Andalucía y Canarias. Sin embargo, existen citas más aisladas en zonas continentales como Madrid, Segovia, Huesca o Albacete. También se presenta como arvense, estando estos hábitats relacionados entre sí por sus condiciones nitrófilas.

## Actuaciones recomendadas

Como mala hierba de los cultivos agrícolas, puede ser controlada mediante la utilización de herbicidas selectivos, existiendo numerosas materias activas comercializadas con buena capacidad de control para esta especie (acetacoloro, acclonifen, alacloro, ametrina, aminotriazol, betazona, clorizadona + metacoloro, clortoluron, dicamba, dime-tamida, dinitramina, diuron, etofumesato, fluometuron, fluorocloridona, fomesafen, glifosato, glufosinato, imazetapir, isoproturon, lenacilo, linuron, MCPA, metabenzotiazuron, metobromuron, metacoloro + atrazina, metribuzin, MSMA, naptalam-sodium, norflurazona, orizolina, oxifluorfen, paracuat, pendimetalina, prometrina, propizamida, prosulfocarb, rimsulfuron, simazina, sulcotriona, terbutrina + simazina, tiazopir, trifluralina, etc.). Deben respetarse siempre, de manera escrupulosa, las normas de aplicación (dosis, momentos, cultivos autorizados, etc.) de cada producto. Los métodos mecánicos de control también son eficaces por tratarse de una especie anual, siempre y cuando la actuación tenga lugar con la mala hierba en estado de plántula o juvenil, antes de que se hayan formado las semillas. Actualmente están siendo investigados en Estados Unidos diferentes bioagentes para el control de las especies del género *Amaranthus*, como alternativa menos agresiva para el medio ambiente, aunque por el momento no han pasado de la fase experimental. Hasta ahora, su presencia en España queda restringida a cultivos y ambientes seminaturales, por lo que no se hace necesario prever actuaciones en ecosistemas naturales.

## Referencias

[1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] AELLEN, P. 1964; [3] ALCARAZ, F. *et al.* 1986; [4] BARRAS DE ARAGÓN, F. de las. 1898; [5] BENEDÍ, C. *et al.* 1997; [6] BOLÒS, O. *et al.* 1990; [7] BOLÒS, O. *et al.* 2001; [8] BRENAN, J.P.M. 1961; [9] CAMPOS, J.A. *et al.* 1999; [10] CANO, E. *et al.* 1990; [11] CARRETERO, J.L. 1979; [12] CARRETERO, J.L. 1985; [13] CARRETERO, J.L. 1990; [14] CASASAYAS, T. 1989; [15] DANA, E.D. 2002; [16] DANA, E.D. *et al.* 2001; [17] DE CANDOLLE, A. 1883; [18] DÍAZ GARRETAS, B. 1977; [19] GREUTER, W. *et al.* 1984; [20] HANSEN, A. *et al.* 1993; [21]



HERVÁS, J.L. *et al.* 1997; [22] RANDALL, R.P. 2002; [23] ROMERO, T. & RICO, E. 1989; [24] SÁNCHEZ GÓMEZ, P. *et al.* 1993; [25] SANTOS GUERRA, A. 1983; [26] SANZ-ELORZA, M. 1998; [27] SANZ-ELORZA, M. 2001; [28] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2002; [29] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2001; [30] SENNEN, F. 1916; [31] TIRADO, J. 1998; [32] VAYREDA, E. 1902; [33] VÁZQUEZ, F. & DEVESA, J.A. 1988; [34] VILLAESCUSA, C. 2000.